

SECCION INFORMATIVA

PRIMERA EXPOSICION DEL LIBRO AMERICANO Y ESPAÑOL

La Universidad de Chile—a iniciativa de su Sección de Publicaciones y Canjes—acordó conmemorar el 94 aniversario de su fundación, que se cumple el 19 de Noviembre del presente año, invitando a las Universidades, centros e Institutos de extensión cultural de América y de España, y editoriales nacionales y extranjeras, a concurrir a un torneo internacional que se denominará «Primera Exposición del Libro Americano y Español».

La Universidad ha propiciado esta iniciativa como un medio de establecer vínculos espirituales más estrechos entre instituciones similares, y de llegar a un mútuo conocimiento más acabado de la obra cultural que realizan por medio del eficaz mensajero que es el libro.

Las bases de esta Exposición fueron aprobadas en la sesión del H. Consejo Universitario de fecha 22 de Abril del presente año y reducidas a Decreto por la Rectoría.

Por considerarlo de gran interés, damos a continuación el texto de dicho Decreto, rogando a las Universidades amigas reproducirlo en su publicación oficial:

Bases para la celebración de la Primera Exposición del Libro Americano y Español

Santiago, 4 de Mayo de 1936.—Decreto N.º 209.—Visto lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de 22 de Abril ppdo.,

DECRETO:

Apruébanse las siguientes bases para la celebración de la «Primera Exposición del Libro Americano y Español» que se verificará bajo los auspicios de la Universidad de Chile.

Convocatoria.—Se invitará a las Universidades de toda la América y de España; a los centros e institutos de extensión cultural y a las editoriales nacionales y extranjeras que deseen concurrir.

Fecha.—La Exposición se celebrará en la semana comprendida entre el Lunes 16 y el Sábado 21 de Noviembre del presente año.

Local.—La Casa Universitaria.

Comisión organizadora.—Estará formada por los señores Adolfo Gana, Carlos Acuña y Eugenio Orrego, según acuerdo del H. Consejo tomado en sesión de fecha 1.º de Agosto de 1935.

Inauguración.—Se hará con una velada solemne en el salón de Honor de la Universidad, el Lunes 16 de Noviembre a las 6.30 P. M. Hará uso de la palabra el señor Rector de la Universidad.

Veladas.—Se celebrarán durante los días 17, 18, 19, 20 y 21, destinadas a dar conferencias sobre las literaturas de las naciones americanas y de España.

Affiche.—Se confeccionará uno para la propaganda de la Exposición.

Catálogo.—Se hará con la nómina completa de los exponentes y de las obras con que concurren.

Premios.—La Universidad de Chile otorgará a los concurrentes, Diplomas de Honor y de Primera Clase, según la importancia de los envíos de obras. Se designará un jurado especial para el caso.

Derecho de Stand.—Sólo será pagado el arriendo de los stands ocupados por editoriales, cuyo valor en obras será fijado por la Comisión Organizadora.

Envío de Obras.—Debe ser hecho a la Sección Publicaciones de la Universidad de Chile Casilla 10 D. Santiago de Chile, antes del 1.º de Agosto con el objeto de dar tiempo para la confección del Catálogo.

Clausura.—La Primera Exposición del Libro Americano y Español será clausurada solemnemente con una velada en el Salón de Honor de la Universidad, en la cual se leerá la nómina de las recompensas y se hará entrega de éstas a los exponentes que asistan o a sus representantes autorizados.

Destino de las obras.—Con el acervo de los libros expuestos, se iniciará la Sección de autores americanos y españoles de la futura Biblioteca Central Universitaria.

Dése cuenta al Consejo Universitario, comuníquese y publíquese.— J. HERNÁNDEZ, Rector.—E. L. Marshall, Secretario General».

ESCUELA DE VERANO

En nuestro número anterior dimos la lista completa de los cursos que se desarrollaron en la Escuela de Verano, con sus catráticos respectivos.

La matrícula de la escuela se cerró con más de quinientos inscritos, lo que prueba el interés que despertó esta iniciativa cultural de nuestra Universidad.

El período de funcionamiento de los cursos fué fijado entre el 5 de Enero y el 2 de Febrero, y se cumplió con una asistencia media de alumnos que sobrepasó las expectativas que se tuvieron en vista.

La Escuela se inauguró el 5 de Enero con una solemne velada que se efectuó en el Salón de Honor de la Universidad y que fué presidida por el Ministro de Educación.

Reproducimos los discursos que pronunciaron en la velada el señor Ministro y el Rector de la Universidad.

Discurso del Ministro de Educación:

«Señor Rector, señoras, señores:

»Es para el Ministro que habla, motivo de verdadera complacencia, concurrir al acto de inauguración de los Cursos Culturales de Verano, propiciados y organizados por la Universidad de Chile, ya que ellos responden a un anhelo de perfeccionamiento moral e intelectual en el país.

»Esta jornada de cultura ha de tener un mayor relieve espiritual y social por la honrosa concurrencia de prestigiosos maestros e intelectuales de muchos pueblos de América Latina.

»La iniciativa realizada por la Universidad como fruto de un propósito de progreso cultural, representa una honda y sentida aspiración de S. E. el Presidente de la República. Los cursos Culturales de Verano, que se realizan en Chile por primera vez, tienen como elevado objetivo difundir cultura y técnicas útiles a quienes por obligaciones, trabajo o alejamiento de los centros de estudio, no han podido obtenerlas con regularidad en el grado que las necesitan. Además, ofrecen una oportunidad inapreciable a profesores, artistas e intelectuales que quieren asistir a ellos en busca de nuevos horizontes para su inteligencia. Significan, pues, un esfuerzo puesto al servicio del adelanto moral, técnico e intelectual.

»Cumple su misión la Universidad no siendo una simple corporación encargada de la formación profesional del individuo. Su acción educadora y cultural se extiende a objetivos más amplios y profundos. Frente a los grandes problemas del espíritu humano, ella debe buscar la verdad donde se encuentre, cogérjala con la reverencia sagrada que es dable a tales ejercicios y entregarla al alma de la juventud libre de toda sombra perturbadora.

»Conociendo el milagroso secreto de la enseñanza, pueblos antiguos supieron ya dirigirse al corazón y a la razón del hombre para hacerlo más bueno y más útil a la sociedad. La antigua Grecia abundó en figuras excelsas y su pueblo, prácticamente tuvo una concepción muy elevada del heroísmo y de las virtudes cívicas, sabiduría y virtudes que han logrado subsistir al peso de los siglos y llegar hasta nosotros como grandes ejemplos.

»Formar el destino de los pueblos mediante la educación y la cultura, es la razón de ser y obrar de las Universidades. La Ciencia, la Filosofía, las Artes, salvando todas las fronteras, resplandeciendo bajo todos los cielos y respetando todas las hermosas tradiciones de naciones y de razas deben entrar por la puerta de las Universidades, sencilla y libremente. Tal es la condición moral de toda corporación universitaria que sabe cumplir su misión al amparo de una democracia políticamente bien organizada y socialmente bien comprendida. Sus normas deben ser: el respeto por el hombre, por sus ideas, por sus creencias; y su anhelo satisfacer la inquietud de saber y realizar el supremo ideal de perfección interior que la cultura ha conquistado en beneficio de la dignidad humana.

»Sólo la educación y la cultura verdaderas podrán ahorrarle al mundo espectáculos dolorosos y conducirlo a tiempos mejores. A la Universidad corresponde guiar el espíritu de la juventud, iluminando su razón, purificando sus sentimientos, a fin de prepararla para las grandes realizaciones de la vida.

»Frente a este objetivo, la Universidad de Chile debe desarrollar un vasto programa. Ella se halla colocada en un sitio destacado entre las Universidades de América Hispana. A la Universidad corresponde guiar el espíritu de la juventud. La herencia de muchos de nuestros hombres ilustres cuyo talento y magnífica disposición de alma trascendió hasta el Viejo Continente, habla por ella y sella su prestigio.

»Es preciso percibir la visión del porvenir que espera a la América Latina en los nuevos caminos que la civilización y la cultura han de recorrer, para llegar al convencimiento de lo que la Universidad ha de ser y significar a nuestro orgullo nacional y de raza. Debemos comprender que por muchas que sean las barreras geográficas que separen a las naciones hermanas de este Continente, nunca serán esos obstáculos tan insalvables como para hacernos olvidar que una misma tradición de historia, de sangre y de cultura, nos hace sentir y pensar con iguales aspiraciones de progreso. Los problemas de América Latina en el orden científico, social, político y económico, son, evidentemente, unos mismos. Su estudio interesa a todos. Pero

bien sabéis, señores, que un proceso de maduración de conciencia colectiva no es un fenómeno sencillo. Puede un pueblo, por la suerte fatal de acontecimientos históricos imprevistos, ser desviado o retardado en el desarrollo de su progreso y de su cultura.

»Por esta razón no es vano intento buscar, en armónica comprensión con los pueblos de América Española, una estrecha afinidad espiritual y material. Sería de desear que todos los países de habla castellana, tan ricos en nobles iniciativas del espíritu y tan pródigos en riquezas materiales, formalizaran cada vez con más creciente empeño práctico, un programa de intercambio de valores intelectuales y artísticos que luego acarreará positivas compensaciones comerciales e industriales. En una palabra, establecer sobre bases de sólida realidad intelectual, económica y social, una política continental de más franco entendimiento y de más íntima comunión de ideas. Las Universidades de los países sudamericanos podrían impulsar el desarrollo de tan loables aspiraciones.

»Es indispensable que la acción educativa y cultural de nuestras Universidades se desenvuelva dentro de un concepto más amplio, más preciso, más objetivo. La educación no debe circunscribirse literalmente al concepto exclusivo de la Pedagogía, como la cultura no debe ser divulgada para su mera comprensión estética. Educación y Cultura deben avocarse, en toda su extensión y desarrollo, a las necesidades del progreso. La Universidad debe estar al servicio de la Nación y de la sociedad en que actúa, cooperando al estudio de sus problemas, allanando sus dificultades, ampliando sus horizontes de vida, mitigando o previniendo sus quebrantos. La Universidad sirviendo a la ciencia, a la filosofía, a las artes, debe, al mismo tiempo, sirviéndose de éstas, llevar a sus laboratorios, a sus cenáculos, los problemas humanos, plantearlos con superior conciencia de análisis y de pensamiento y, una vez resueltos, entregarlos al servicio de la Sociedad, libres de todo proselitismo, para que sus conclusiones aparezcan siempre rodeadas de crédito y prestigio que las haga respetables y valederas.

»Las Universidades están especialmente capacitadas para observar los hechos y para estudiar las normas técnicas y de justicia que les sean aplicables, desde la serena región de los principios, donde no llega esa gama de prejuicios e intereses que los desfiguran en su significación y alcance verdaderos y desde donde pueda, en consecuencia, proyectarse sólo la luz de la verdad.

»Los países necesitan de esta antorcha que alumbré su camino, despejándolo de pasiones y presentando conclusiones de contornos definidos y transparentes.

»Esta es la labor reservada a la ciencia y a la experiencia, que librándose de la sugestión del medio ambiente, puedan abrir segura brecha en el porvenir mediante la investigación científica y la comprobación de sus resultados en los hechos del pasado.

»La agitación de la vida moderna, su rapidez, no dan tiempo, en los campos de la política a largas reflexiones. Es necesario obrar sin demora y para hacerlo con acierto, son de inapreciable valor los estudios que, como primicia anticipada, puedan ofrecerse a la conciencia ciudadana elevando su nivel intelectual y moral.

»Esta tarea de ilustrar las opiniones sobre bases de estudios verdaderos que busquen sincera y profundamente, es un factor poderoso de estabilidad social porque difundiendo los conocimientos científicos y la cultura, tiende a destruir el desequilibrio peligroso que muchas veces se observa entre el progreso material e intelectual de un pueblo, lo que en el campo de las especulaciones sociológicas, ha dado origen a las doctrinas que, tras un sistema de producción integralmente socializado, pretenden arrebatar los más nobles atributos de la libertad y de la personalidad humana, convirtiendo el problema económico en una finalidad y no en un factor del verdadero progreso y olvidando que ni el hombre, ni las multitudes, podrán encontrar jamás la paz y la felicidad mediante soluciones de alcance exclusivamente económico, ausentes de toda razón de orden espiritual y moral.

»Tal es la misión educadora de una Universidad. Tal debe ser también, el alto sentido de las embajadas de cultura de los torneos educacionales. Servir al pueblo es misión de héroes y se precisa definir un nuevo tipo de héroe que simbolice la fuerza de la inteligencia conjuntamente con la del corazón, a fin de que el Bien y la Belleza, como suprema finalidad del pensamiento y de la acción humana, se difundan ampliamente y encuentren el camino para llegar hasta el fondo del pensamiento de los grandes y de los humildes.

»Termino deseándoles a los Cursos Culturales de Verano, un resultado que corresponda ampliamente a los anhelos de progreso que los inspiran.»

Discurso del señor Rector:

Inició su discurso el Rector señor Hernández, analizando el concepto y función de una Universidad moderna. «La Universidad, dijo, es una organización social nacida espontáneamente de las necesidades de la cultura para ejercer una amplia función selectiva en los grupos humanos hasta formar la élite directora de las colectividades.

»Del mismo modo que los pueblos se han esforzado por crear tipos de civilización en la historia, las Universidades tienden también a crear el suyo desde el punto de vista de la cultura superior y de la ética.»

A continuación se refirió a dicha influencia de las Universidades a través de la historia, especialmente en el período clásico griego, el que siguió a la Revolución Francesa, en España en Alemania, en Inglaterra, etc.

»No deseanos, en consecuencia, agregó, que la Universidad de Chile sea una corporación de tipo cerrado, y exclusivo, especie de «mare clausum» de la ciencia, sino un organismo abierto, expansivo, social y universal como es la ciencia misma en sus resultados y beneficios.»

Entre las funciones que corresponden a la Universidad, sin perjuicio del altísimo significado que tienen las actividades de la pura investigación científica y de la formación de profesionales que reúnan las condiciones de idoneidad, de rectitud y de inteligencia que son necesarias para el despacho de su misión, debe señalarse de manera muy principal la divulgación de conocimientos que tiendan a mejorar la cultura integral de la nación.

Es en los países indoamericanos en donde esta trascendencia adquiere caracteres de mayor amplitud. Formados nuestros pueblos por el choque de las razas conquistadoras con los aborígenes que permanecieron hundidos en la obscuridad de los primeros tiempos humanos, surgieron necesariamente a la civilización en condiciones desventajosas.

Analizó en seguida, esas condiciones en que se ha formado la cultura americana y sus características propias, y expresó que son ellos la sumisión gregaria de los más a los menos, la falta de iniciativas multiformes de progreso en los diversos órdenes de la actividad, la incipiente de nuestra democracia, a pesar de la perfección de los sistemas electorales, el estancamiento de muchos prejuicios y la constante acogida que se presta a las doctrinas y procedimientos extraños.

«Un pensador americano, expresó, ha dicho con palabras que pudieran aplicarse del mismo modo a cualquiera de los pueblos del continente que «el estado presente del alma nacional necesita un desdoblamiento intensivo y extensivo de la tarea educadora en todas las clases y condiciones de la sociedad. Ahora que los espíritus observadores notan una marcada tendencia hacia la relajación de la moral en la mayor parte de los gremios directivos, como si el fundamento ético de la vieja educación hubiera sufrido una esencial alteración, como si los hombres vivieran urgidos por alguna prisa malsana o alguna ansiedad inconfesada de logros y de sensualidades apremiantes; como si las recompensas del trabajo debieran amoldarse a las exigencias de Shylocks invisibles; como si la vida no tuviese más objetivo que la fortuna pecuniaria o una ansia desmedida de conquistas materiales;» ahora es cuando con mayor urgencia se impone la necesidad de levantar la mirada hacia lo alto, de volver por los fueros del desinterés y la filantropía, para dar sagacidad a los simples y a los jóvenes inteligencia y cordura, de acuerdo con los preceptos del Rey sabio.»

Con palabra elocuente abundó, en otra parte, en diversos conceptos sobre la crisis mundial de la cultura que, a su juicio, se distingue por la polarización: al lado de las clases enriquecidas, las que nada tienen; frente a la producción, la desnutrición y el hambre; junto a la ilustración, la ignorancia rutinaria. Y es necesario, continuó, tender al sereno equilibrio de los mundos, como dijera Anatole France.

«Esta es, expresó más adelante, la finalidad que perseguimos con el funcionamiento de los Cursos de Extensión Universitaria, que nuestras facultades realizaron antes de manera esporádica, y que en los últimos dos años hemos procurado mantener como función organizada y permanente, cuya efectividad ha de ser tanto más completa cuanto más propicios sean los destinos de la Universidad misma; y esta incorporación del público en sus diversas clases, gremios, corporaciones, jerarquías, en nuestra obra docente, por las varias formas experimentales hasta ahora en otros países, persigue también la «Escuela de Verano» que inauguramos hoy solemnemente.»

Con relación a la forma en que se abordarán los temas en estos cursos, manifestó que las materias no sólo han de tratarse desde un punto de vista general, sino que también, en cuanto la naturaleza de los temas lo permita en relación con nuestras posibilidades raciales, «ya que, como he dicho, América parece ser la única reserva de la civilización de Occidente, y necesita por lo tanto exaltar la personalidad humana para emanciparse del pasado y del ejemplo europeo, sacudir su inercia, romper su apego instintivo por la vida refleja y afianzar una cultura nueva que le permita imponer al mundo un sentido más alto de la vida que restablezca los fines superiores de la humanidad.»

Persiguiendo tal finalidad americanista, manifestó, que, además, se había solicitado la cooperación de profesores y estudiantes de la América Hispana. Sobre el particular dijo:

«En cada uno de nuestros países debe arraigar, para bien de la raza, la certidumbre de que no hay verdadero progreso sin cultura propia. Es preciso no olvidar que sociedades que permanecieron olvidadas durante siglos, nacieron o se asomaron a la inmortalidad con la aparición de un solo libro, de un cuadro o de una estatua. . . .»

Finalmente, agradeció la cooperación que al Gobierno ha prestado a estas iniciativas de cultura y la concurrencia al acto, en su representación, del Ministro de Educación Pública. Agradeció públicamente, la destacada actuación que en la organización de esta Escuela de Verano ha correspondido a la señora Amanda Labarca, y en general, al numeroso profesorado que participará en sus labores y, por último saludó a los alumnos venidos de todo el país y del extranjero para asistir a las clases que se iniciaban.

Hizo además, uso de la palabra durante la velada, el profesor español señor Amado Alonso, encargado del curso de «Categorías Gramaticales» y que pertenece al Instituto de Filología Hispánica de Buenos Aires.

CIRCULAR SOBRE POLITICA DEPORTIVA

En los primeros días del presente año, el señor Rector de la Universidad dirigió a los directores de las diversas Escuelas universitarias una circular sobre las iniciativas tomadas por la Rectoría en lo que se refiere a las actividades deportivas del alumnado, y especialmente a

la que se concretó en el Decreto N.º 72, de fecha 8 de Abril de 1934, que debe ser considerada como la base de un sistema deportivo universitario de líneas definidas.

Conforme a dicho decreto, la Universidad estima que debe participar oficialmente de las actividades deportivas de los estudiantes, y establece que la calidad de alumno de la Universidad comporta la de miembro del Club deportivo oficial de la misma, por lo cual se ha agregado este requisito a la matrícula.

Expresa la circular que «De este modo, la Universidad entra a dar validez entre nosotros al principio generalmente sustentado y que comienza a realizarse en las Universidades más adelantadas del mundo, del valor esencial de la educación física en las disciplinas intelectuales propias de ellas. En efecto, la Universidad debe al Estado la garantía de que los individuos que en ella se preparan para desempeñar las más altas y delicadas funciones son, ante todo y por sobre todo, hombres sanos.»

VACACIONES UNIVERSITARIAS

El H. Consejo Universitario acordó en una de sus primeras sesiones del año, reemplazar el sistema de vacaciones del mes de Septiembre, vigente en los establecimientos de su dependencia, por otro que comenzará el 15 de Julio y terminará 15 de Agosto inclusivos.

La Corporación, al adoptar dicho acuerdo, consideró especialmente el desequilibrio que el sistema en uso establecía entre el primer período de estudios que comprende cinco meses y el segundo que sólo consta de dos. Influyó también el hecho de que el tiempo elegido para las nuevas vacaciones coincide con la época en que se registra la más alta cifra de inasistencias motivadas en su gran mayoría por las razones de salud que originan los rigores del invierno.

MIEMBRO HONORARIO DE FACULTAD

La Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad de Chile, en una sesión solemne, efectuada en el Salón de Honor de la Universidad, recibió al nuevo Miembro Honorario designado por dicha corporación, Mr. Harold R. Butler, Director de la Oficina Internacional del Trabajo.

Pronunció el discurso de recepción, el profesor de Derecho del Trabajo don Francisco Walker Linares, y contestó el señor Butler en un elocuente discurso.

Entre los numerosos asistentes a la recepción se encontraban los Ministros de Educación y del Trabajo.

ASISTENCIA LIBRE DE ALUMNOS

El H. Consejo Universitario aprobó el nuevo Reglamento de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, elaborado por el Decano don Arturo Alessandri Rodríguez, a fin de dar facilidades en sus estudios a aquellos alumnos que por circunstancias económicas o de otra índole no pueden asistir regularmente a clases.

Según las cláusulas aprobadas y que entran en vigencia en el presente año escolar, queda solucionado en forma definitiva el problema de la asistencia libre, puesto que los alumnos que no deseen o no puedan asistir a clase podrán proseguir sus estudios por su propia cuenta y en el tiempo que quieran, eso sí que sujetos a pruebas rigurosas que demuestren su capacidad, conocimientos y espíritu de investigación. No necesitan matricularse en ninguna asignatura, sino que en el Registro especial que llevarán los Directores de las Escuelas respectivas y hacer los trabajos de Seminarios que dispone el Reglamento.

CONSTRUCCION DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA

Al clausurar los cursos de verano de la Universidad, el Ministro de Educación, señor Francisco Garcés Gana, entre otros conceptos, propició la iniciativa de construir un barrio universitario, en los siguientes términos:

«El Ministro que habla mantiene la esperanza de que pronto se pueda construir en esta capital la Ciudad Universitaria. Es decir, el barrio del estudiante, donde cada país sudamericano pueda disponer de un edificio propio que sirva de hogar a la juventud que acude cada año a nuestra patria a adquirir conocimientos profesionales o a perfeccionar los que ya tiene. Y en este sentido, nadie más que la Universidad de Chile, como antena difusora de la educación superior y la cultura, desea encontrar una fórmula adecuada que manifieste a los pueblos hermanos del continente cuanto empeño e interés pone al servicio de una obra semejante.

»No creo, señores, que esta idea sea tan difícil de realizar, si pensamos que la educación y la cultura bien entendidas no pueden tener otro móvil de acción y de finalidad que crear tangibles posibilidades sociales, para que la juventud de los pueblos de América Hispana, sin grandes sacrificios pecuniarios, consiga iniciarse en las complejas tareas que impone el conocimiento de la ciencia, de la filosofía y de las artes, ya sea como capacitación profesional o como perfeccionamiento de la inteligencia y del espíritu.

»Desde hace muchos años, nuestros establecimientos educacionales universitarios, secun-

darios y de enseñanza técnica han mirado con orgullo y simpatía el ingreso de jóvenes que de otros países vienen a ellos buscando una educación adecuada. Esta corriente de juventud estudiosa encontrará en la Ciudad Universitaria la casa de su patria donde vivir y estudiar sin otras preocupaciones que las de su propio perfeccionamiento.»

Acogiendo en general esta idea del señor Ministro, el Rector y el Consejo Universitario, piensan llevarla a la práctica en la forma más concretamente realizable, iniciando en los terrenos universitarios de la Quinta Normal de Agricultura que dejará vacantes la Escuela de Agronomía con su traslado a la Hacienda «La Rinconada», la construcción de algunas escuelas como la de Medicina, Ingeniería, Educación Física, etc. Al mismo tiempo, algunos países americanos, entre ellos Bolivia, han acogido la idea de construir Hogares para estudiantes de su nacionalidad en los terrenos de aquel mismo sitio que les sean señalados por la Universidad.

ESCUELA DE PERIODISMO

El Consejo Universitario, aprobó en principio la idea de crear una Escuela de Periodismo, anexa a la Facultad de Economía y Comercio.

Para el desarrollo de esta iniciativa, que cuenta con la aceptación del señor Rector de la Universidad, el Instituto de Periodistas de Santiago, confeccionó el Proyecto respectivo.

A juicio del señor Rector, el Instituto de Sociología que tiene en proyecto la Universidad, serviría para ampliar los conocimientos de los alumnos de la nueva Escuela de Periodismo que se piensa fundar.

FALLECIMIENTO DEL PROFESOR DON JOSE GUILLERMO GUERRA

Una sensible pérdida para nuestra Universidad y especialmente para la Facultad y para la Escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales, ha constituido el trágico desaparecimiento del Profesor de Derecho Internacional, señor Guerra Vallejos, ocurrido durante el gran incendio que destruyó varios edificios en uno de los barrios más centrales de Valparaíso, en la noche del 17 de Febrero, mientras hacía uso de sus vacaciones de verano.

La personalidad intelectual del Profesor Guerra era suficientemente conocida dentro y fuera del país, tanto por su labor docente como por las obras que publicó, y las funciones que desempeñó al servicio de su país. Algunos de sus trabajos relativos al Derecho Internacional Público fueron traducidos a otras lenguas y le dieron prestigio en los centros culturales extranjeros, además de que contribuyeron eficientemente en varios casos a la defensa de los derechos de Chile.

El Profesor Guerra fué autor de las siguientes obras: «Fray Juan Pérez de Marchena», trabajo de adolescente, premiado en un certamen histórico español (1887)—«La soberanía chilena de las islas del Sur del Canal de Beagle» (1917)—«Sarmiento, su vida y sus obras» (1901), premiada por el Consejo de Instrucción Pública de Chile y el comité popular del monumento a Sarmiento de Buenos Aires. «El Doctor Zeballos y el imperialismo argentino» (1923) «La Constitución de 1925», obra premiada por la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile. «Temas constitucionales» (1928). «La cuestión de la Isla de Pinos» (entre Cuba y Estados Unidos) y un folleto sobre la Isla Nueva, en que defiende la tesis chilena.

El señor Guerra desempeñó en dos ocasiones el cargo de Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales; y sirvió las cátedras de Filosofía del Derecho y de Derecho Internacional durante treinta y dos años.

Sus funerales revistieron gran solemnidad. Trasladados los restos desde Valparaíso, se les erigió una capilla ardiente en la sala de sesiones del Consejo Universitario. Antes de ser sacado el féretro de la Casa Universitaria, hizo el elogio fúnebre el Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, Profesor don Gustavo Lira; y en el Cementerio pronunciaron discursos el Profesor don Ricardo Montaner Bello, a nombre de la Facultad de Ciencias Jurídicas, don Leonardo Lira, a nombre de la Liga de Estudiantes Pobres y don Arturo San Cristóbal, a nombre de los ex-alumnos.

Reproducimos el discurso del señor Montaner Bello:

«Señores:

«La impresión profunda que en estos momentos domina mi espíritu, la veo también reflejada en el semblante de todos vosotros: es una impresión indefinible de estupor y de sorpresa, de dolor y desaliento. ¡Cómo ha sucedido este golpe que arrebató para siempre a las necesidades intelectuales y morales del país a un hombre cuya existencia era tan útil y tan ejemplar para la comunidad de todos nosotros! Rodeamos aquí su cuerpo inerte y parece que estamos soñando en el ahogo de una pesadilla. Y todavía el doloroso espectáculo de sus últimos momentos, añade un nuevo color al cuadro trágico de su muerte, conmoviendo hasta las más hondas fibras de nuestro corazón.

«Yo vengo, señores, a despedir a Guillermo Guerra a nombre de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad y a hacer públicos los sentimientos de pesar de todos sus compañeros que lo consideraban un gran profesor y un sabio en los ramos que enseñaba: Filosofía del Derecho y Derecho Internacional Público. Más de treinta años tuvo cátedra en la Universidad, por lo que puede decirse que dedicó su vida por entero al honroso magisterio de la enseñanza en su parte más alta como es la enseñanza del Derecho y de su Filosofía.

«Los libros de diverso carácter que dió a la publicidad, unos de historia, otros de contro-

versia internacional y otros de doctrina política y constitucional, llevan las pruebas de su ciencia, de su capacidad de observación y de la fuerza de su talento. Son libros que habrán de vivir muchos y muchos años como libros matrices de estudio y de consulta. Intelectualmente hablando, Guillermo Guerra era un hombre completo y uno de los grandes valores de nuestra vida jurídica nacional: su nombre había traspasado las fronteras del país y era tenido afuera como jurista que no sólo prestigiaba el nombre de su patria, sino también toda la hermandad latinoamericana.

»La Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales sabe, pues, todo lo que pierde con la muerte del profesor Guillermo Guerra y se inclina reverente y conmovida delante de su ataúd.

«Permitidme, ahora, a mí, señores, que exprese mis sentimientos personales en estos momentos solemnes de la despedida. Yo amaba y estimaba mucho a este hombre: una franca y leal amistad nos ligaba desde la niñez, jamás cortada ni enfriada por diferencias de pareceres. Durante veinticinco años vivimos en trató diario en las salas de la Universidad de Chile, como profesores del ramo de Derecho de Gentes y este continuo contacto llegó a formar entre nosotros un verdadero espíritu común.

»Yo conocí la otra mitad de su alma, de su alma que no conoce el público, y puedo dar testimonio de que su estructura moral valía tanto y acaso más que su estructura intelectual. Su rasgo distintivo fué la rectitud de su carácter, inclinado siempre a hacer el bien y nunca el mal a nadie; fué tolerante, paciente y benévolo: más de una vez lo ví ejecutar acciones generosas que no quería que se supieran y cuyo secreto yo le seguiré guardando. El aspecto a veces rudo de su conducta nacía del sentimiento profundo de su responsabilidad y del cumplimiento de sus deberes, pero jamás tenía por origen una mala intención ni el propósito agresivo de ofender. Una vez un alumno lo injurió gravemente y fué castigado con severidad por las autoridades superiores universitarias: el profesor ofendido no sólo perdonó la ofensa, sino que consiguió el indulto completo del alumno, mediante sus gestiones hechas en reserva, sin que ese alumno haya sabido de donde vino esa gracia inesperada.

»Guillermo Guerra amaba la libertad sobre todas las cosas de la tierra; pero la amaba contrapesando los derechos y los deberes de cada cual, sin supeditación de unos sobre otros y haciendo que la libertad fuera el atributo igual de todos los hombres. Guillermo Guerra fué un patriota de gran corazón y estuvo siempre atento con ojo avizor mirando por los alrededores internacionales para salir espontáneamente en defensa de los derechos de Chile cuando los creyó conculcados o desconocidos. Las obras y artículos que escribió sobre esta materia son capítulos fundamentales de doctrinas internacionales y merece por ello el recuerdo y la gratitud de sus conciudadanos.

»Ahora su noble espíritu descansa en paz, libre de los afanes de este mundo y devuelto al seno de la Providencia que lo creó. Sus trabajos pasarán a manos de otros, que los continuarán y acaso perfeccionarán, según las nuevas circunstancias, siguiendo la cadena del progreso humano, y al darle mi despedida quedo con el consuelo de que su nombre vivirá perpetuamente en la historia intelectual de Chile.»

NORMAS PARA LA MATRICULA DE ESTUDIANTES

La Rectoría puso en vigencia desde el presente año escolar las nuevas normas dictadas para la matrícula de alumnos en las distintas Escuelas universitarias.

Por primera vez, la matrícula para los candidatos a alumnos del primer año estará a cargo de la Secretaría de Estadística, Informaciones y Bienestar Estudiantil; y se les exige, además de la comprobación de la identidad personal, por la cédula de Identificación respectiva y acreditar los antecedentes escolares y el pago de los derechos, un «Certificado de salud» expedido por el Departamento Médico del Bienestar estudiantil.

Los candidatos a alumnos de los otros cursos, que no sean el primer año, deberán matricularse en las Escuelas respectivas.

Las estudiantes extranjeras necesitarán, antes del 15 de Marzo, solicitar del Consejo Universitario, que les revalide los estudios hechos y que determine la situación a que pueden aspirar dentro de la Universidad de Chile.

Otra disposición nueva es la de que el hecho de la matrícula comporta el de afiliación exclusiva al «Club Deportivo Universitario».

EN MEMORIA DEL PROFESOR GUERRA

En su sesión del 11 de Marzo, el H. Consejo Universitario, rindió un homenaje al profesor fallecido señor Guillermo Guerra y se acordó enviar una cota de condolencia a la familia.

La Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales rindió igual homenaje; hizo el clogio del extinto, el Decano señor Arturo Alessandri Rodríguez, y se tomaron los siguientes acuerdos: enviar una nota de condolencia a la señora viuda; celebrar una velada fúnebre en memoria del señor Guerra, en el Salón de Honor de la Casa Universitaria y colocar su retrato en la sala de sesiones de la Facultad.

LABOR UNIVERSITARIA PARA EL PRESENTE AÑO

Entrevistado el señor Rector de la Universidad por un diario de esta capital, expresó los siguientes conceptos:

«Además de la labor ordinaria de las Facultades, que para este año tienen un programa de gran actividad, el Departamento de Extensión Cultural de la Universidad, ha preparado un plan de conferencias y de cursos que abarcarán toda clase de especialidades.

«Este plan persigue la finalidad de satisfacer en forma efectiva el propósito de que la Universidad no sea un claustro destinado exclusivamente al estudiante que aspira a un título profesional, sino que un organismo vivo, en contacto con el ambiente, y que sea preocupación suya permanente el estudio de los problemas de todo orden y en especial aquellos que afecten a la vida nacional. Ha contratado para el funcionamiento de estos cursos a varios profesores extranjeros con el objeto de que participen en ellos. Así mismo se cuenta con el concurso de las más destacadas figuras intelectuales y del magisterio nacional.

«El ensayo de extensión cultural por radio realizado el año próximo pasado ha determinado a la Universidad a mantener y dar una organización mejorada a este servicio. En efecto, desde el mes de Abril, reanuda sus actividades en combinación con las principales estaciones transmisoras que existen en el país.

«El éxito alcanzado por la Escuela de Verano, me ha hecho pensar en la conveniencia de organizar para los meses de invierno Cursos sistemáticos para el público sobre materias que puedan interesar, por lo que en sí mismas encierren o bien por la oportunidad en que sean tratadas.

«Del mismo modo tengo el propósito de organizar para el presente año un Curso de Post-Graduados, que representa también una novedad dentro de nuestra organización. Los egresados no se han sentido hasta hoy vinculados a la Universidad sino por el recuerdo amable de su paso por las aulas. Se hace, pues, necesario que la Universidad les invite periódicamente a remozar sus conocimientos, haciéndoles sentir que la vida del estudio requiere un constante afán de perfeccionamiento que debe subsistir alentado por la Corporación. En efecto, estoy preocupado de este Curso para los egresados de la Facultad de Medicina y Ciencias Biológicas. Una vez que funcione éste se harán también otros ensayos similares. Se invitará de preferencia a los profesionales de provincias, los cuales tendrán como en el caso de la Escuela de Verano, facilidades de transporte y hospedaje, en forma que todo ello haga posible su cooperación a esta iniciativa.»

INTERCAMBIO ESTUDIANTIL CON ALEMANIA

La señorita Gisela Pape ha ingresado a la Universidad de Chile inaugurando el intercambio estudiantil aprobado con la intervención del Instituto Ibero-Americano de Berlín. De acuerdo con las directivas de su misión, se incorporó a la Secretaría de Bienestar Estudiantil, concurrirá como alumna de Fisiología del Instituto Pedagógico y desempeñará ad-honorem una cátedra de alemán en el Liceo de Niñas N.º 3.

La señorita Pape es, además, corresponsal del Instituto Ibero-Americano, el cual aprovechará los materiales que se le enviarán desde nuestro país con fines de propaganda y del acríamiento cultural que propicia.

Las becas de intercambio para estudiantes son dos, las cuales serán permanentemente aprovechadas por nuestra Universidad.

NUEVO REGLAMENTO PARA LA ACADEMIA DE BELLAS ARTES

El H. Consejo Universitario, en sesión celebrada el 18 de Marzo, prestó su aprobación al nuevo Reglamento Orgánico de la Academia de Bellas Artes, que introduce importantes modificaciones en la estructura y régimen de los estudios de este plantel.

La enseñanza, de acuerdo con este Reglamento se desarrollará normalmente en seis años, divididos en un Curso de Iniciación de un año y dos Grados, primero y segundo, con dos y tres años respectivamente. Al final de estos estudios, habrá un Curso de dos años para los alumnos que aspiren al título de Licenciado en Bellas Artes.

INTERCAMBIO CULTURAL CHILENO-ALEMAN

A mediados del mes de Marzo, se efectuó en el Ministerio de Educación una reunión a la que asistieron el Ministro del ramo, el Rector de la Universidad, el Decano de la Facultad de Bellas Artes y la profesora señorita Margarita Johow.

En dicha reunión se trató de un proyecto de intercambio entre artistas chilenos y alemanes, proyecto basado sobre ciertos ofrecimientos que el Gobierno del Reich hace al de Chile por intermedio de la señorita Johow.

El Ministro de Educación prometió apoyar estas gestiones.

CULTURA DEPORTIVA UNIVERSITARIA

El señor Rector de la Universidad dirigió una circular a los Directores de las diversas Escuelas Universitarias recomendándoles velar por el cumplimiento de las disposiciones del Decreto N.º 72 de 6 de Abril de 1934, por el cual se establecieron las siguientes directivas: 1.º La coexistencia de las calidades de alumno universitario y de miembro del Club Deportivo, por el sólo hecho de la matrícula; 2.º La creación del cargo de Consejero de deportes de la Secretaría de Bienestar Estudiantil, y 3.º La institución de la «tarde deportiva».

«La afiliación al Club deportivo que la matrícula universitaria comporta, supone como lógica consecuencia, la incapacidad de que el estudiante milité en cualesquiera otras instituciones deportivas. El principio importa establecer por una parte la obligación de practicar una vida sana, del estudiante ante la sociedad, y por otra parte la obligación de contribuir al fomento del deporte entre sus propios compañeros y no en medios extraños.»

Conforme a esta política, la Universidad pone a disposición de los miembros del Club deportivo el uso gratuito de todos los establecimientos, campos y demás elementos deportivos de la Universidad, según la forma en que así lo establezcan los acuerdos de los señores Directores de Escuela con el Consejero de deportes. El más importante de estos establecimientos es, por el momento la Piscina Escolar Temperada. Mas, la Rectoría está decidida a impulsar la fundación del Estadio Universitario.

Aunque las fuentes de recursos no dejan margen para grandes iniciativas, el Consejo Universitario ha dispuesto que se concedan subsidios bastantes al Club deportivo para satisfacer sus necesidades fundamentales.

Refiriéndose a esta iniciativa universitaria, comenta un diario local: «Oxford, Cambridge, Pennsylvania, Heidelberg y todos los grandes centros universitarios del mundo han logrado formar generaciones de atletas cultos y ponderados, gracias a la sistematización perfecta de la enseñanza y a la disciplina de trabajo que comenzó por ser una reglamentación de Colegio y que ha terminado por ser una tradición tan severamente transmitida que los alumnos la defienden como si fuera un Código de honor.»

Estas normas universitarias pueden llegar a constituir una élite seleccionada en el deporte nacional, ya que el estudiante tiene las ventajas de la alimentación, de la vida sana y de los hábitos de higiene, todo lo cual unido a la cultura y el entrenamiento científico, permitirá llevar a las olimpiadas nacionales y extranjeras elementos de primer orden, con los cuales no se ha contado hasta ahora para defender nuestros colores en dichas competencias.

CONFERENCIAS EN LA CASA UNIVERSITARIA

En el trimestre se han efectuado las siguientes conferencias:

—El 10 de Enero, la señora Ana de Cabrera, folklorista argentina, disertó sobre manifestaciones del arte popular americano, intercalando canciones, como specimen de este arte.

—El 15 de Enero, el delegado gubernamental del Uruguay a la Conferencia del Trabajo, señor José G. Antuña, sobre la «Nueva Carta Política del Uruguay».

—En diversas fechas, dió una serie de conferencias sobre seguros, el experto argentino en este ramo, profesor don Alfredo Manes.

—El 18 de Marzo, el antropólogo argentino Doctor José Imbelloni, sobre la «Historia cultural y la escritura indescifrada de Rapa-nui» (Isla de Pascua).

—El 23 de Marzo, el profesor universitario colombiano, publicista y ex-Ministro de Educación de su país, Doctor Luis López de Mesa, disertó sobre «Posibilidad de una cultura hispano-americana»; y el 25 del mismo mes, sobre «Introducción a la sociología colombiana».

—El profesor peruano de la Universidad del Cuzco, señor Uriel García, bajo los auspicios de la Escuela de Verano, dió un ciclo de conferencias sobre «Arte Indo-peruano».